Comercio, Industria y Turismo

INFORME DE SUPERVISIÓN | INTERVENTORÍA CÓDIGO:**D80549095**
GRUPO DE CONTRATOS

El presente informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No. 3861 de 2015 Por la cual se adopta la versión 4 del manual de Contratación del Ministerio de Comercio Industria y Turismo y se dictan otras disposiciones.

INFORME NÚMERO :6 FECHA EN QUE SE RINDE : 2026-06-22			
PERIODICIDAD	AVANCE	PERIODO REPORTADO	
Mensual	12.50%	2026-06-01	2026-06-30
1. ASPECTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS Y LEGALES			
No. CONTRATO O CONVENIO	VALOR DEL CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	DOCUMENTO
GC-341-2026	128500000.00	SINDY YANINA VILLABON ARANGO	53053644
FECHA DE SUSCRIPCIÓN | FIRMA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO | VIGENCIA
2026-01-28	2026-01-30	2026-11-29	303|2026
COMPROMISO | RP	CDP	RUBRO	
7026	6626	C-3501-0200-2-40401B-3501004-02	
OBJETO	Apoyar el seguimiento de las actividades y proyectos que soporten la evolución y adaptación de la Ventanilla Única de Comercio Exterior VUCE.		
SUPERVISIÓN DEL CONTRATO			
SUPERVISOR	CARGO	DEPENDENCIA	
DUVAN ANDRES ARBOLEDA OBREGON	102008 - ASESOR	DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR	

FIRMADO:D80549095

INFORMACIÓN SOBRE EJECUCIÓN DE PAGOS

ORDINAL	FECHA INICIO	FECHA FINAL	VALOR A PAGAR
1	2026-01-30	2026-01-31	428333.00
2	2026-02-01	2026-02-28	12850000.00
3	2026-03-01	2026-03-31	12850000.00
4	2026-04-01	2026-04-30	12850000.00
5	2026-05-01	2026-05-30	12850000.00
6	2026-06-01	2026-06-30	12850000.00
7	2026-07-01	2026-07-31	12850000.00
8	2026-08-01	2026-08-31	12850000.00

Número de pagos : 8

DESARROLLO DE ACTIVIDADES EN EL PERIODO REPORTADO

ACTIVIDADES DESARROLLADAS			
La contratista cumplió con sus obligaciones contractuales.			
DECLARA INCONFORMIDAD EN EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO PARA ESTE PERIODO REPORTADO?	RAZON DE LA INCONFORMIDAD	DECLARA INCUMPLIMIENTO EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO PARA ESTE PERIODO REPORTADO?	RAZON DEL INCUMPLIMIENTO
NO		NO	
NOTA			
En el evento que se detallen modificaciones al contrato / convenio, es necesario que se indique la fecha en la cual las mismas se realizaron, fecha de aprobación de la garantía y en general el cumplimiento de otros requisitos señalados en el documento mediante el cual se realizó la modificación. Cabe precisar que no todas las modificaciones implican aprobación de garantías. Es deber del supervisor verificar cada caso particular.			

FIRMADO:D80549095

DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
1	Identificar, planificar y actualizar junto con las Subdirecciones y el equipo funcional la priorización de la ruta de trabajo para mantenimiento y evolución de la Ventanilla Única de comercio exterior VUCE.	Como gestión para el cumplimiento de esta obligación se llevan a cabo las siguientes actividades: - Sesiones de verificación y definición TOBE CERT (OSI) - Asistencia a las sesiones con los SQUAD de cada funcionalidad de la VUCE. - Seguimiento y socialización estado Alianzas AP e INTERCOM - Seguimiento a actualizaciones en el Roadmap - Coordinación justificación VIGENCIAS FUTURAS de OSI	Aprobada por supervisor para el periodo
2	Realizar el seguimiento y documentar el avance de los proyectos prioritarios de la VUCE.	Como gestión para el cumplimiento de esta obligación se llevan a cabo las siguientes actividades: - Revisión del estado del proyecto IOPACK AP - Revisión del estado del proyecto INTERCOM - Seguimiento y coordinación a entregables CERT (OSI) - Seguimiento VUCE 2026 en reporte PIIP (mayo mes vencido) - Asistencia a las sesiones con los SQUAD de cada funcionalidad de la VUCE. - Coordinación y apoyo a la gestión de actualización de anexos técnicos con DIAN en el marco del cOnvenio de integración.	Aprobada por supervisor para el periodo

FIRMADO D80549095

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
3	Planificar y realizar seguimiento en articulación con los equipos tanto funcionales como de tecnología interna y externa para garantizar la identificación, priorización e implementación de las interoperabilidades e integraciones desde y hacia la Ventanilla Única de comercio exterior VUCE, incluyendo los proyectos con comunidades internacionales.	Como gestión para el cumplimiento de esta obligación se llevan a cabo las siguientes actividades: - Revisión estado compromisos DIAN CERT - Revisión estado compromisos DIAN AP - Revisión estado compromisos DIAN CAN (coordinación pruebas CO, DA) - Revisión estado compromisos DIAN ANEXOS (ACTUALIZACIÓN) - Revisión estado compromisos DIAN ANEXOS (requerimiento específico arancel) - Revisión estado compromisos ICA AP - Revisión estado compromisos ICA INTERCOM (IMPLEMENTACIÓN FITO IMPO) - Articulación equipo OSI y CERT para refinamiento nuevas HU (Ej: CERTND-15) - Coordinación y presentación gestión VUCE a UPME - Consolidación información VOLUMENES CERT PARA NUBE - Actualización matriz de correlación documentos de intercambio con DIAN	Aprobada por supervisor para el periodo
4	Coordinar la generación de insumos necesarios para presentar de manera mensual los informes correspondientes al proyecto de inversión que soporta el mantenimiento y transformación tecnológica de la Ventanilla Única de comercio exterior VUCE.	"Como gestión para el cumplimiento de esta obligación se llevan a cabo las siguientes actividades: - Se realiza la consolidación del componente de TI del informe de PIIP correspondiente a mayo de 2026 (mes vencido). - Seguimiento a estado de desarrollos y mantenimiento con corte a mayo (mes vencido)"	Aprobada por supervisor para el periodo

FIRMADO DIGITALMENTE

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	ESTADO
5	Monitorear y reportar a los equipos de la Dirección de comercio conforme a las actividades críticas reportadas por el equipo de la OSI asociadas a la seguridad, disponibilidad y desempeño de los sistemas de información y servicios asociados a la Ventanilla Única de comercio exterior VUCE, las actividades y/o acciones de mejora que puedan generarse en coordinación con el equipo de tecnología.	Como gestión para el cumplimiento de esta obligación se llevan a cabo las siguientes actividades: - Coordinación implementación de contingencias IOPACK, INTERCOM, Firma digital. - Envio apoyo de información para matriz de riesgos de gestión - Coordinación gestión incidencias PBN en CERT - Programación verificación proyecto reingenieria/ rediseño - Verificación consumo nube	Aprobada por supervisor para el periodo
6	Hacer seguimiento a las solicitudes del soporte de primer nivel identificando y fortaleciendo acciones que permitan mejorar la ruta de servicio al usuario final, así como la continuidad de la operación de los servicios de la Ventanilla Única de comercio exterior VUCE	"Como gestión para el cumplimiento de esta obligación se llevan a cabo las siguientes actividades: - Verificación casos atendidos en primer nivel con corte a Mayo - Verificación estadísticas llamadas WEBEX - Solicitud verificación llamadas reportadas en WEBEX VS estadisticas reportadas en PIIP. - Generación justificación para cambio de indicador de atenciones VUCE obligación 7. Participar en comités técnicos, reuniones estratégicas y mesas de trabajo relacionadas con los proyectos y frentes de la VUCE, en los cuales sea asignada su participación, aportando análisis, recomendaciones y validaciones integrales que contribuyan al cumplimiento de los objetivos establecidos. Como gestión para el cumplimiento de esta obligación se deja evidencia de la agenda asistida de manera hibrida (Según necesidad) para el mes de Junio.	Aprobada por supervisor para el periodo

Número de obligaciones procesadas: 6

FIRMADO D80549095

Supervisor

Nombre:DUVAN ANDRES ARBOLEDA OBREGON

Documento:1075216629
Cargo:102008 - ASESOR
Dependencia:DIRECCIÓN DE COMERCIO EXTERIOR

Notas:

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB: http://gestion.mincit.gov.co/Athena/GestionContrato. La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en informe impreso, confirma la autenticidad del informe emitido.
El documento se ha validado a través del ingreso de esta clave dinámica por el supervisor del contrato.

Fecha | Hora de firma:2026-06-23 08:14:43
Firmado por:darboledao
Firmado desde la IP:172.200.0.1

FIRMADO:D80549095